



SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS SAFOP

Ejercicio 2014

Econ. María Crisanto Mendoza

Teléfono: 3115930 Anexo 3227

Email: mcrisanto@mef.gob.pe



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

BASE LEGAL:

1. **Ley N° 29465** – *Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2010 – Decima Octava Disposición Final.*
2. **Ley N° 28411** – *Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público (numerales 1 y 2 del artículo 2°)*
3. **Ley N° 28708** - *Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad (Artículo 7º literales a y b)*
4. **Resolución Ministerial N° 059-2010-EF/93** *Aprobación del Reglamento de la presentación de la información de los Fondos de Saldos Públicos – SAFOP.*

**LEY N° 29465 “LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
PARA EL AÑO FISCAL 2010
(Publicado el 08.12.2009)**

DISPOSICIONES FINALES

DÉCIMA OCTAVA.- *Todas las entidades señaladas en los numerales 1° y 2° del artículo 2° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, antes del 30 de enero de cada año fiscal, bajo responsabilidad del titular del pliego, informan a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, los saldos de fondos públicos existentes en todas las cuentas bancarias u otros instrumentos de colocación de fondos, que mantenga la entidad en cualquier institución del sistema financiero y no financiero, correspondiente al año fiscal anterior, señalando la fuente de financiamiento y la entidad depositaria correspondiente.*

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública sistematiza la información sobre saldos de fondos públicos recibida y la publica en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

DEFINICION DE SAFOP

- Son aquellos saldos existentes en todas las cuentas bancarias u otros instrumentos de colocación de fondos al 31 de diciembre de cada año fiscal, de libre disposición de la entidad y de acuerdo a sus registros contables.

ALCANCE

- GOBIERNO GENERAL: Comprende Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales.
- Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

FECHA DE PRESENTACIÓN

- Antes del 30 de Enero del año siguiente de finalizado el ejercicio fiscal

PRESENTACIÓN DE SAFOP

- La presentación se efectuará a nivel de pliego.
- La información se transmitirá en archivos generados en el aplicativo informático SAFOP a nivel pliego.
- Además se presentarán simultáneamente la carpeta con los formatos debidamente firmados y sellados por los responsables.

INCUMPLIMIENTO

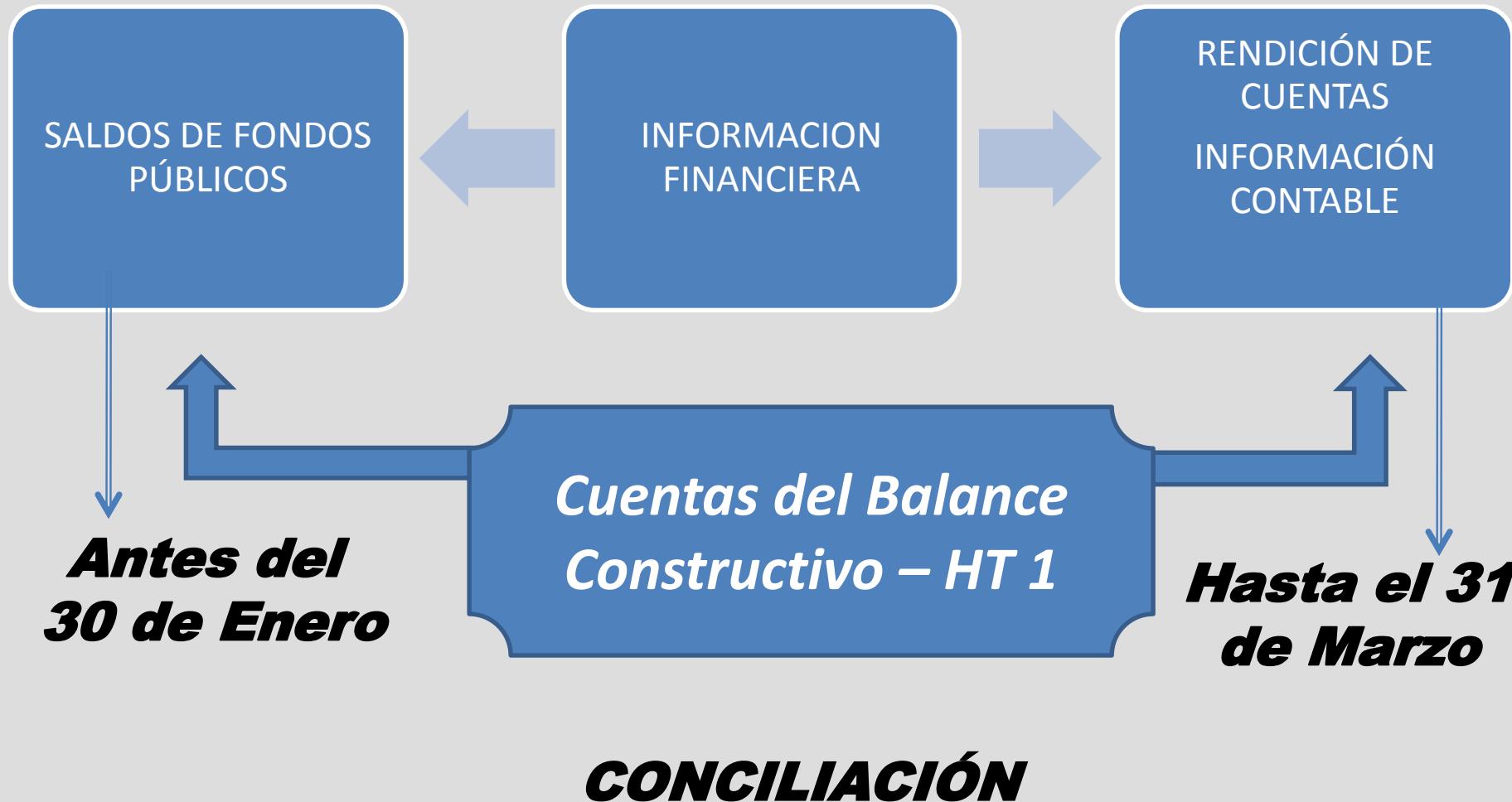
- El incumplimiento será comunicado a la Contraloría General de la República quien ejercerá la supervisión de dicha omisión.

RESPONSABILIDAD

- El Titular del Pliego tiene la responsabilidad de cumplir con remitir la información de los saldos de fondos públicos a la DGCP.

INFORMACIÓN CONTABLE PARA CUENTA GENERAL





UNIVERSO INSTITUCIONAL, CUMPLIMIENTO Y OMISOS

ENTIDADES	UNIVERSO	FECHA DE PRESENTACIÓN		EXTEMPO- RANEA	OMISOS
		29.01.2014	13.02.201		
GOBIERNO CENTRAL	30	27		3	.-.
UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y	46	45		1	.-.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	60	58		1	1
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA	102	31		12	59
ENTIDADES DE TRATAMIENTO	4	4		.-.	.-.
GOBIERNOS REGIONALES	26	26		.-.	.-.
GOBIERNOS LOCALES 1/	1 846	1 041		330	475
MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	32	11		3	18
ORGANISMOS PÚBLICOS					
DESCENTRALIZADOS-MUNICIPALES 2/	92	85		2	5
EMPRESAS FINANCIERAS	13	13		.-.	.-.
EMPRESAS NO FINANCIERAS	75	51		9	15
OTRAS ENTIDADES	4	3		.-.	1
TOTAL	2 330	1 395		361	574

1/ Incluye los Centros Poblados

2/ Incluye los Org.Descentralizados Municipales y los Institutos Viales Provinciales .

SECTOR PÚBLICO
COMPOSICION DE SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS POR NIVELES DE GOBIERNO
(En Millones de Nuevos Soles)

NIVELES DE GOBIERNO Y EMPRESAS PÚBLICAS	2013		2012	VARIACIÓN	
	MONTO	ESTRUC. (%)	MONTO	MONTO	(%)
GOBIERNO GENERAL	31 150	79.1	28 523	2 627	9.2
GOBIERNO NACIONAL	23 900	60.7	20 341	3 559	17.5
GOBIERNO REGIONAL	1 893	4.8	2 327	(434)	(18.7)
GOBIERNOS LOCALES	5 357	13.6	5 855	(498)	(8.5)
EMPRESAS DE LOS GOB. REG. Y GOB. LOC.	4 038	10.3	3 360	678	20.2
OTRAS ENTIDADES	4 180	10.6	2 711	1 469	54.2
TOTAL 1/	39 368	100.0	34 594	4 774	13.8

NOTA: 1/ Incluye S/ 5 992 millones administrados en CUT e informados por las entidades.

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS

TIPO DE DEPOSITOS

- CAJA
- CUENTAS CORRIENTES
- CUENTAS A PLAZO
- CUENTAS DE AHORRO
- OTROS DEPOSITOS
- FIDEICOMISOS
- FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN
- INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES
- COMISIONES DE CONFIANZA
- DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
- DERIVADOS FINANCIEROS
- ENCARGOS
- CUT

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- CAJA 1/
- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS 2/
- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/
- INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES
- OTROS FONDOS PÚBLICOS
- SALDOS DE FONDOS EN CAJA UNICA DE TESORO - CUT

**DISTRIBUCION DE LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS POR TIPO DE
DEPOSITOS 2013**
(En Millones de Nuevos Soles)

TIPOS DE DEPOSITOS	MONTO	%
CAJA	300	0.8
CUENTAS CORRIENTES	11,292	28.7
CUENTAS A PLAZO	9,062	23.0
CUENTAS DE AHORRO	679	1.7
OTROS DEPOSITOS	2,837	7.2
FIDEICOMISOS	699	1.8
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	900	2.3
ENCARGOS	118	0.3
COMISIONES DE CONFIANZA	350	0.9
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	47	0.1
INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	6,992	17.8
DERIVADOS FINANCIEROS	75	0.2
CUT	5,992	15.2
OTROS	25	0.1
TOTAL	39,368	100.0

SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS, SEGÚN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AL 31 de Diciembre 2013

(En Millones de Nuevos Soles)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2013		2012	VARIACIÓN	
	MONTO	ESTRUC. (%)	MONTO	MONTO	(%)
CAJA	300	0.8	271	29	-.-
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	11 505	29.2	10 333	1 172	11.3
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	11 126	28.3	9 243	1 883	20.4
INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	6 992	17.8	6 533	459	7.0
OTROS FONDOS PÚBLICOS	3 453	8.8	2 535	918	36.2
SALDOS DE FONDOS EN TESORO PUBLICO	5 992	15.2	5 679	313	5.5
TOTAL	39 368	100.0	34 594	4 774	13.8

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS DE LOS FONDOS PÚBLICOS SEGÚN TIPO DE ENTIDAD FINANCIERA Y CLASIFICACIÓN DE RIESGO

(En Millones de Nuevos Soles)

ENTIDAD FINANCIERA	Clasificación de riesgo ^{1/}	Monto	Participación %
I. DEPÓSITOS		22,631	57.5%
Entidades Financieras Públicas		11,180	28.4%
Entidades Financieras Privadas - Categoría A		10,665	27.1%
BANCO DE CREDITO	A+	2,577	6.5%
BANCO CONTINENTAL	A+	2,111	5.4%
BANCO SCOTIABANK	A	1,783	4.5%
INTERBANK	A+	1,639	4.2%
MIBANCO	A	491	1.2%
BANCO FINANCIERO	A-	380	1.0%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS (BIF)	A	327	0.8%
BANCO GNB PERU	A	521	1.3%
FINANCIERA EDYFICAR	A-	295	0.7%
CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.	A	231	0.6%
BANCO SANTANDER DEL PERU	A	157	0.4%
BANCO FALABELLA	A-	86	0.2%
CITIBANK	A	67	0.2%
Entidades Financieras Privadas - Categoría B		525	1.3%
BANCO RIPLEY	B+	192	0.5%
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA	B-	70	0.2%
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO	B-	59	0.2%
FINANCIERA CONFIANZA	B+	58	0.1%
FINANCIERA TFC	B-	53	0.1%
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA	B-	50	0.1%
BANCO DE COMERCIO	B	43	0.1%
Resto de entidades financieras		261	0.7%
PÚBLICOS		146	0.4%
PRIVADOS		115	0.3%
II. INVERSIONES FINANCIERAS ^{2/}		16,737	42.5%
TOTAL DE FONDOS PÚBLICOS (I + II)		39,368	100.0%

FUENTE: CLASIFICADORAS DE RIESGO: APOYO & ASOCIADOS, CLAS & ASOCIADOS Y EQUILIBRIUM _ SAFOP - MEF



CASOS QUE SE PRESENTARON EJERCICIO 2013

AÑO: 2013

ANEXO 6: SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

11,052,323,461.03
UTILIZACION
CORRECTA DEL
FORMATO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

104,690.80

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	4,464.28
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI	122,919.34
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO	1,574.53
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARA	4,598.17
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARITAMBO	286.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA	150,952.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	114,958.61
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	4,589.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO	62,403.82
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE	80,814.84

TOTAL

652,251.39

USO INDEBIDO DEL FORMATO

AÑO : 2013

ANEXO 6 : SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ENTIDAD / DESCRIPCIÓN DE FTE.FTO.	MONTO
GOBIERNO REGIONAL PUNO	104,690.80
Recursos Directamente Recaudados	104,690.80
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	4,464.28
Cuentas De Ahorro	4,464.28
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI	122,919.34
Transferencias	122,919.34
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO	1,574.53
99	1,574.53
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARA	4,598.17
Recursos Determinados - Foncomun	4,598.17
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARITAMBO	286.00
Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	286.00

AÑO : 2013

ANEXO 6 : SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ENTIDAD / DESCRIPCIÓN DE FTE.FTO.	MONTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA	150,952.00
Recursos Directamente Recaudados	150,952.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	114,958.61
Recursos Directamente Recaudados	114,958.61
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	4,589.00
Caja M/N	4,589.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO	62,403.82
Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	62,403.82
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE	80,814.84
Caja M/N	80,814.84
TOTAL	652,251.39

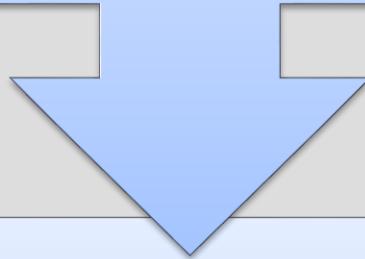


USO ADECUADO DE LOS FORMATOS

EJERCICIO 2014

ANEXO 1: SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS - RESUMEN

CONTIENE EL RESUMEN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y SEGÚN LOS ANEXOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD.

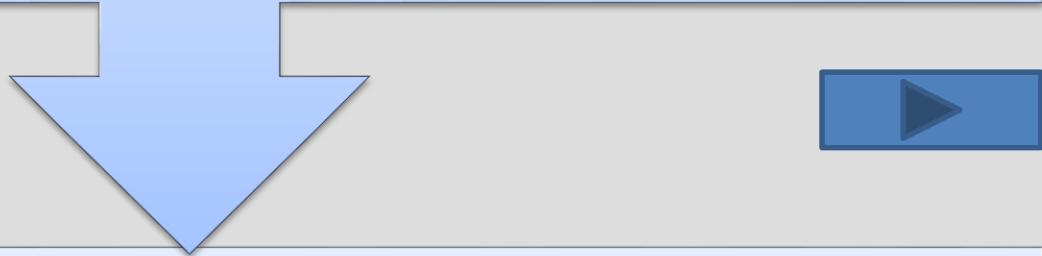


ANEXO 2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SE DEBE INFORMAR LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DESAGREGADO POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y TIPO DE DEPOSITOS.

ANEXO 3 FTE.DE FTO. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (INTERNO, EXTERNO)

SE INFORMA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO DESAGREGADO EN INTERNO Y EXTERNO SEGÚN INSTRUMENTO FINANCIERO Y TIPO DE DEPOSITOS.

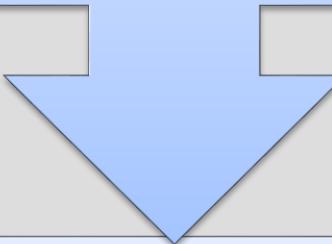


ANEXO 4 FTE.FTO.: RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DONACIONES, TRANSFERENCIAS)

CORRESPONDE INFORMAR LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS EN DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DESAGREGADO POR CADA UNO DE LOS RUBROS, POR INSTRUMENTO FINANCIEROS Y TIPO DE DEPOSITOS.

ANEXO 5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

SE REGISTRA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS DETERMINADOS DESAGREGADO POR RUBRO, INSTRUMENTO FINANCIERO Y TIPO DE DEPOSITOS.



ANEXO 6: SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

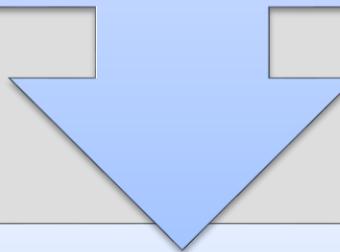
EN ESTE ANEXO INFORMARÁ EL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES- FCR.

EL ANEXO PRESENTA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS DESAGREGADO POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y TIPO DE DEPOSITOS.

ANEXO 7: OTROS FONDOS DE LA ENTIDAD

SE REGISTRA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS DE DISPONIBILIDAD DE LA ENTIDAD.

LA CUENTA 1101.08 INGRESOS EN TRANSITO SE REGISTRA EN ESTE ANEXO, SOLO LAS ENTIDADES QUE TIENEN AGENCIAS EN EL EXTERIOR.



ANEXO 7A: OTROS FONDOS

SON SALDOS DE LOS FONDOS QUE LA ENTIDAD LO ESTA CONTROLANDO PERO QUE NO SON DE DISPONIBILIDAD DE LA ENTIDAD, SINO QUE CORRESPONDEN A OTRAS ENTIDADES

EL SALDO DE LA CUENTA 1101.05 FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN CORRESPONDE A LAS ENTIDADES QUE REGISTRAN RECURSOS QUE NO SON DE DISPONIBILIDAD DE LA ENTIDAD, SOLO SON CONTROLADOS.

INSTRUCCIONES PARA EL USO ADECUADO DE LOS FORMATOS SAFOP

ANEXO 8 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS – CUT

SE REGISTRA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS DETERMINADOS QUE LAS ENTIDADES MANTIENEN EN LA CAJA UNICA DEL TESORO-CUT, DESAGREGADO POR RUBRO.

ESTE ANEXO NO ES APLICABLE PARA MANCOMUNIDADES, INSTITUTOS VIALES, SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y CENTROS POBLADOS.



ANEXO 8A: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT

SE INFORMA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS QUE LA ENTIDAD MANTIENE EN LA CAJA UNICA DE TESORO – CUT.

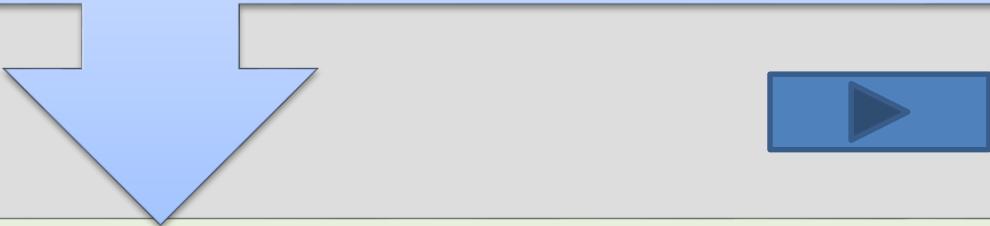
ESTE ANEXO NO ES APLICABLE PARA LAS MUNICIPALIDADES, MANCOMUNIDADES, INSTITUTOS VIALES PROVINCIALES, SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y CENTROS POBLADOS.

INSTRUCCIONES PARA EL USO ADECUADO DE LOS FORMATOS SAFOP

ANEXO 8B FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

SE INFORMA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CAJA UNICA DE TESORO – CUT DESAGREGADA POR RUBRO. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

ESTE ANEXO NO APLICA PARA MANCOMUNIDADES, INSTITUTOS VIALES PROVINCIALES, SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y CENTROS POBLADOS.



ANEXO 8C FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

SE INFORMA LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CAJA ÚNICA DE TESORO – CUT DESAGREGADA POR RUBRO. INTERNO Y EXTERNO.

ESTE ANEXO NO APLICA PARA MANCOMUNIDADES, INSTITUTOS VIALES PROVINCIALES, SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y CENTROS POBLADOS.

**CUENTAS DEL PLAN CONTABLE
A INFORMAR EN LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS**

1101.01 CAJA 1/

1101.0101 Caja M/N

1101.0102 Caja M/E

1101.03 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS 2/

1101.0301 Cuentas Corrientes

1101.030102 Recursos Directamente Recaudados

1101.030103 Endeudamiento Interno

1101.030104 Endeudamiento Externo

1101.030105 Donaciones

1101.030106 Transferencias

1101.030107 Recursos Determinados - Contribuciones a Fondo

1101.030108 Recursos Determinados - FONCOMUN

1101.030109 Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales

1101.030110 Recursos Determinados - Canon, Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones

1101.030111 Otros **(Adjuntar nota explicativa en detalle en hoja adicional)**

1101.0302 Cuentas de Ahorro

1101.0303 Cuentas a Plazo

1101.0304 Otros Depósitos **(Adjuntar nota explicativa en detalle en hoja adicional)**

1101.04 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 3/

1101.0401 Cuentas Corrientes

1101.040101 Recursos Directamente Recaudados

1101.040102 Endeudamiento Interno

1101.040103 Donaciones

1101.040104 Transferencias

1101.040105 Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales

1101.040106 Recursos Determinados - Contribuciones a Fondo

1101.040107 Endeudamiento Externo RD 011-2011-EF/93.01

1101.0402 Cuentas de Ahorro

1101.0403 Cuentas a Plazo

1101.0404 Otros Depósitos **(Adjuntar nota explicativa en detalle en hoja adicional)**

1101.05 FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN **(Adjuntar nota explicativa en detalle en hoja adicional)**

1101.06 ENCARGOS

1101.07 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS NO RECUPERADOS

1101.08 INGRESOS EN TRANSITO DEL EXTERIOR

1102 INVERSIONES DISPONIBLES (CORRIENTES)

- 1102.01 Bonos
- 1102.02 Pagarés
- 1102.03 Letras
- 1102.04 Derivados Financieros
- 1102.98 Otros (Inversiones Disponibles) **(Adjuntar nota explicativa en detalle en hoja adicional)**
- 1102.99 Inversiones Disponibles No Recuperadas
- 1202.02 SUBSIDIOS ESSALUD**
- 1202.0202 Certificado de Reembolso - Essalud
- 1202.03 DOCUMENTOS CANCELATORIOS**
- 1202.04 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**
- 1202.06 HONRAS DE AVAL U OTRAS GARANTÍAS**
- 1204 FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES RD 004-2013-EF/51.01**
- 1204.01 Fideicomiso **(Adjuntar nota explicativa indicando el tipo de fideicomiso)**
- 1204.02 Comisiones de Confianza
- 1204.03 Otras Modalidades **(Adjuntar nota explicativa en detalle en hoja adicional)**

1401 INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES (NO CORRIENTE)

1401.01 Bonos

1401.02 Pagarés

1401.03 Letras

1401.97 Otros Títulos y Valores **(Adjuntar nota explicativa en detalle en hoja adicional)**

1401.98 Titulos y Valores de Dudosa Recuperación

RECOMENDACIONES

- 1. El registro de los Saldos de fondos Pùblicos es a nivel de UE y luego el Pliego la consolida y presenta a la DGCP.*
- 2. El Contador del Pliego o quien haga sus veces solicitará el Usuario y clave de acceso, así como el de sus UE al sectorista correspondiente de la DGCP.*
- 3. El Contador de la UE deberá solicitar el Usuario y clave de acceso, al Contador de su Pliego.*
- 4. Si la UE necesita corregir la información registrada, solicitará la apertura a su Pliego.
En caso que el Pliego haya cerrado la información, el pliego deberá solicitar la apertura al sectorista responsable de la DGCP.*

RECOMENDACIONES

- 5. Las Entidades podrán determinar sus saldos de fondos públicos a ser registrados en los anexos que corresponden a la CUT en el Módulo CUT-DGETP.*
- 6. El Saldo Final de cada Rubro que se informan deberán conciliar con el saldo que presentan en su Balance Constructivo-HT 1*
- 7. El Anexo 6 Sin Fuente de Financiamiento es de uso exclusivo del Fondo Consolidado de Reserva-FCR .*
- 8. Adjuntar a los anexos de la información SAFOP, presentada en la carpeta las Notas Explicativas de las cuentas “Otros....” detallando la entidad financiera, el nombre de la cuenta, número de cuenta, el importe y sobre todo el concepto, entre otros.*

RECOMENDACIONES

9. Las Entidades que tienen saldos de fondos públicos en una entidad financiera que no se encuentra en el listado del módulo deberán solicitar la inclusión remitiendo además del nombre de la entidad financiera a incluir, el tipo de banco (si es financiera, Caja Municipal de Ahorro y Crédito, CRAC, COOPACRED, etc.) tipo de depósito, (Depósitos en Instituciones Financieras Públicas, Privadas, Inversiones Disponible, Inversiones en Títulos y valores etc.)

RECOMENDACIONES

En el Portal del MEF se encuentra relación de Sectoristas de la información Financiera y Presupuestaria por Direcciones de línea de la DGCP, donde encontrará el correo y anexo de su sectorista.

comunicarse al:
Teléfono: 626-9954 ó
311-5930 Anexo 3211

Dirección General de Contabilidad Pública

FORMATO DE SENTENCIA JUDICIALES

Cuenta General de la República
Portal de Transparencia Económica

Libros y Registro
Vinculados a Asuntos Tributarios
Información mínima y formatos que la integran

SIAF - SP
Sistema Integrado de administración Financiera

CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS

OTRAS OBLIGACIONES DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Portal del ESTADO PERUANO

A+ A-

Relación de Sectoristas por Direcciones

- Dirección de Gobierno Nacional y Regional (.pdf 61kb)
- Dirección de Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública (.pdf 79kb)
- Dirección de Empresas del Estado (.pdf 84Kb)

Política Económica y Social Tributos Inversión Pública Inversión Privada Competitividad Presupuesto Público Tesoro Público Deuda Pública **Contabilidad Pública**

Sistema Nacional de Contabilidad
Consejo Normativo de Contabilidad
NICSP
Cuenta General de la República
Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON
Saneamiento Contable
Saldos de Fondos Públicos SAFOP
Conciliación de Operaciones Recíprocas, Presupuesto de Inversión y Gasto Social
Conciliación de Transferencias Financieras
Sectoristas de la Información Financiera y Presupuestaria
Tabla de Operaciones





PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

***LINK PARA INGRESAR AL
MÓDULO DE LA WEB PARA
REGISTRAR LOS SALDOS DE
FONDOS PÚBLICOS - SAFOP?***